

Teodoro Martín Martín.

1. INTRODUCCIÓN

Mi cercano nacimiento al Guijo de Santa Bárbara me hicieron familiar sus gentes y su paisaje, sin duda el más hermoso de nuestra región verata. Las excursiones que de jóvenes hacíamos a la Portilla o al Trabuquete nos posibilitaban conocer más y mejor a sus habitantes, de siempre fuertes de carácter pero amables y generosos con los visitantes. Mi contacto directo se produjo a través de vecinos. La familia Castañares y su habilidad con la madera fue una de aquellas. En Barcelona conecté y mucho con mi colega Emilio Antero, siempre inquieto por las cosas de su pueblo. Otros muchos ciudadanos podrían citarse, pero entre los que no deseo omitir es a Francisco Bernardo Huerta, actual alcalde del pueblo, cuyo paso como secretario por Aldeanueva dejó una excelente huella. No puedo dejar de mencionar a Eusebio Vega, que comparte con mi pueblo la parroquia de N^a S^a del Socorro, titular del Guijo.

Pero junto a estos contactos vitales, humanos, no puedo olvidar aquí a dos pensadores veratos. A su manera y con sus propias peculiaridades Valentín Soria Sánchez y Manuel García Montero me fueron proporcionando una imagen global de la historia y el presente de La Vera y del Guijo en particular. El primero me mostró calle por calle, rincón por rincón los recovecos del Guijo, fue mi aproximación empírico racional. De don Manuel aprendí como se estima un espacio y sus hombres. Con un lenguaje poético y narrativo a la vez me inclinó a querer lo cercano. En su Dolorida Querencia me acercó a esta bella villa verata: “Guijo de Santa Bárbara: la montesa en las alturas, Viriato con su mesnada y su locura.” Cuan certera definición de lo que es un pueblo en el tiempo y en el espacio.

Dicho lo anterior he de señalar las partes de que consta esta aproximación a la historia de nuestro pueblo. Tras esta introducción me acerco en el capítulo dos a las fuentes documentales y de archivo, así como al conjunto de libros y artículos que del citado lugar y la Vera se han escrito y que tengan relación con nuestro tema. En el tercero abordo los orígenes y primeros pasos del pueblo hasta su independencia en 1816. Es una etapa que llamo “compartida” con otras localidades extremeñas. En el apartado cuarto nos aproximamos al título de villazgo y al siglo XIX con sus peculiaridades y matices. El quinto tiene una cierta singularidad; Comentamos la famosa encuesta etnológica que se hizo sobre nuestra población, tomándola como núcleo representativo de la comarca. Es una foto fija de

la vida en el lugar en 1900. El capítulo seis trata de perfilar la evolución que ha experimentado esta colectividad en el siglo XX y los perfiles que afronta cara a la centuria en que nos hallamos. Un epílogo abierto cierra este trabajo.

Confiamos que este acercamiento al pasado de El Guijo de Santa Bárbara sea de utilidad, sea apreciado y estimado y a la vez logre motivar a los vecinos a sentirse orgullosos de su pasado. Es también mi propósito que los valores de solidaridad y respeto hacia el medio ambiente y los propios convecinos sean tenidos en cuenta para lograr con ello una convivencia plena y en libertad.

2. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para la realización de este estudio nos hemos servido de la siguiente documentación:

2.1. Archivos y diccionarios

-Archivo del Museo Nacional de Antropología. Madrid. Sección Encuesta del Ateneo de Madrid de 1901-2. Cáceres. Signatura 12.1.

-Archivo Municipal de El Guijo de Santa Bárbara. Libro de actas del pleno del Ayuntamiento desde 1901 en adelante.

-Archivo Parroquial del Guijo. Bulas y libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones del siglo XIX, XX y XXI.

-Archivo General de Simancas. Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales. 26 de junio de 1753. Legajo 154, folios 161-198.

-Biblioteca Nacional de Madrid. Interrogatorio de Tomás López 1780. Sala manuscritos Miguel de Cervantes. Mss. 202363/17 (H.11R) 4º. Con mapa.

-Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura 1791. Edición de Gonzalo Barrientos. Asamblea de Extremadura. Mérida 1995.

- Diccionario de don Sebastián Miñano. Madrid 1826.
- Diccionario de don Pascual Madoz. Madrid 1847.
- Diccionario Geográfico de España. Ediciones del Movimiento Madrid 1959.
- Enciclopedia de la Vera y Sierra de Gredos. Ediciones La Vera. Jaraíz 1994.
- Gran Enciclopedia Extremeña. Edex. Mérida 1991.
- Diccionario Biográfico Español de la R. A. de la Historia. Madrid 2009-11.



Lám. 1. Vista parcial de Guijo de Santa Bárbara.

2.2. Bibliografía. Deben ser citadas las siguientes referencias tanto de libros generales como de obras alusivas a La Vera o al Guijo en particular

- Azedo de la Berrueza G.: Amenidades y florestas de la Vera. Madrid 1667. Enciclopedia Espasa Calpe. Madrid 1925. Tomo XXVII. Voz Guijo de S. Bárb.
- García Mogollón F. J.: Viaje artístico por los pueblos de la Vera. Madrid 1988.
- García Montero M.: La Vera luces y sombras, también Dolorida Querencia. La primera obra editada en Mérida en 1989. La segunda es un conjunto de poemas de la tierra también editada en Mérida en 1992.
- González Hontoria G.: El nacimiento, el matrimonio y la muerte en Badajoz. En la Revista Narría nº 25-26. Universidad Autónoma. Madrid 1982.
- Limón Delgado A.: Avance de la edición crítica sobre la encuesta del Ateneo de Madrid. Santander 1976.
- Lison Tolosana C.: Una gran encuesta de 1901-2. Revista Española de Opinión Pública nº 12. Madrid 1968.
- Lison Tolosana C.: Introducción a la Antropología Social y Cultural. Akal, Madrid 2007.
- López Moreno E.: Documento de la independencia del Guijo de Santa Bárbara. Año 1816. Editado por el Ayuntamiento del Guijo y la Diputación Provincial. Cáceres 2008.
- Marcos Arévalo J.: La construcción de la Antropología Social extremeña. Editora Regional de Extremadura. Cáceres 1995.
- Martín Martín T.: Aldeanueva de la Vera un pueblo con Historia. Editado por el Ayuntamiento. Aldeanueva de la Vera 2009.
- Martín Martín T.: El convento de Santa Catalina de la Vera. Editorial San Esteban. Salamanca 2001.
- Martín Martín T.: La desamortización en la región de la Vera. Revista de Estudios Extremeños

Volumen XXVIII nº2. Badajoz 1972.

-Montero Aparicio D.: El arte religioso en la Vera de Plasencia. Salamanca 1975.

-Muestra Etnográfica cacereña: El Guijo de Santa Bárbara 15-21 diciembre 1985. Institución Cultural El Brocense. Cáceres 1985.

-Muñoz López P.: Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración. Editorial Marcial Pons. Madrid 2001.

-Riesco Roche S.: El sexmo de Plasencia (1766-1905). Diputación Provincial. Cáceres 2002.

-Serradilla Muñoz J. V.: Pueblos en blanco y negro de la Vera: El Guijo de Santa Bárbara. División Editorial. Navalморal de la Mata 1998.

-Salillas Rafael: La fascinación en España. Madrid 1905.

3. UNA HISTORIA COMPARTIDA

Allí donde la Historia se confunde con la leyenda podemos situar el inicio de la evolución humana en este espacio. Por fuentes romanas sabemos que Viriato existió, ¿fue en estas montañas de Tormantos al sur de Gredos.? Con certeza no lo sabemos. Pero es costumbre señalar que así fue. Y bien conocemos del valor de las tradiciones como fuentes jurídicas e históricas. Fuera o no así este espacio fragoso se identifica muy bien con el temperamento del personaje citado.

Dos fuentes históricas nos hablan de este hecho. La primera Azedo de la Berrueza en 1667, que dedica el capítulo XIX de su obra a Viriato y dice: "Natural de El Guijo, hijo de honrados padres y bien nacidos. Era algo travieso y libre. En las riberas del Guadiana estuvo de pastor en una propiedad llegando a ser mayoral de otros pastores y casó con la hija del dueño, aunque pronto enviudó y se dedicó a luchar contra los romanos que se estaban apoderando de España." (1) La segunda es la noticia que nos da el Interrogatorio de Tomás López (1780) en su respuesta nº 7: "Ha tenido un hombre que fue general de los ejércitos llamado Viriato, por ser de la Vera." (2)

Ya más cerca de nuestros días no podemos dejar de mencionar lo que decía el citado Azedo de la Berrueza, hablando del siglo XVII. “Es lugar el Guijo de 60 vecinos (240 habitantes) y está al pie de la misma sierra. Allí sí que son las

aguas de las fuentes frías y buenas. Es el lugar muy recreable, ameno y regalado. Hácense en él buenas mantequillas y el mejor queso fresco y mantecoso que se conoce... Es tradición muy válida que fue cabeza de Jarandilla y que allí se retiró la nobleza y vecindad y se hicieron fuertes en tiempos de la persecución de los moros.” (3)

A la Baja Edad Media se remontan las referencias históricas escritas en las que aparece mencionado el Guijo. El primer documento hallado hace alusión a la concesión por el rey Enrique II del señorío de Jarandilla y su aldea del Guijo a favor de don García Álvarez de Toledo. Lleva fecha de 6 de junio de 1369.

Posteriormente, de 1468 es la petición que los guijeños formulan al señor de Jarandilla de la concesión de coto para guardar las heredades de los daños de los ganados. Lo cual les fue concedido y señalado según Madoz. Ello nos lleva a pensar que ya la población estaba constituida, con mayor o menor número de vecinos, pero con entidad suficiente para dirigirse a su señor pidiéndole terreno específico libre de la intromisión de los ganados.

De todo lo anterior no tenemos constancia documental pero lo citamos como cosa escrita. Todo lo apuntado antes nos lleva a preguntarnos por el origen del poblamiento en lo que hoy llamamos el Guijo. La respuesta 7 dada a Tomás López en 1780 dice textualmente: “No tenemos noticia de cuando se fundó el lugar, hay tradición de haberse fundado por pastores que venían con sus ganados a esta sierra, y también hemos tenido noticia de haber sido más antiguo que Jarandilla respecto a haber tenido este pueblo jurisdicción privativa que hoy no tiene.” (4) Se mantiene pues la constante de otros pueblos veratos de haber sido fundados por pastores en busca de pastos de verano (fenómeno de la transtermancia) desde las dehesas del Tajo. (5)

Tenemos noticias de la existencia de una ermita dedicada a Santa Bárbara en el siglo XVI. En la siguiente centuria hay ya pila bautismal, ¿también parroquia? Aquella es de piedra y tiene esta inscripción: Manuel González me hizo, 1613. La iglesia parroquial tenía, según Montero Aparicio, un retablo mayor churrigueresco y de cascarón que perteneció a Aldeanueva y fue

vendido al Guijo en 1723 al ser construido uno nuevo. (6) En la misma iglesia hay seis pinturas sobre tabla con estos temas: San Buenaventura, un obispo, la Anunciación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes y la Inmaculada Concepción. Todos de la misma mano y factura, muy popular, algo ingenua, del siglo XVIII. Es magnífica la escultura de Santa Bárbara en el ábside, también de dicha centuria. Así mismo hallamos en el curato una imagen de San Francisco Javier, probablemente de los jesuitas de Plasencia (Madoz) y un crucificado en madera policromada del citado siglo. (7)

En el libro 1º, no foliado, de la cofradía de Santa Bárbara que se halla en el Archivo Parroquial, consta una bula dada en San Pedro de Roma a 1 de julio de 1725 por el papa Benedicto XIII en el primer año de su pontificado. En ella se dice que: “Habiéndonos manifestado que en la iglesia parroquial de Santa Bárbara del lugar de El Guijo de Jarandilla, diócesis de Plasencia, en la provincia compostelana, existía una devota y piadosa cofradía para los fieles de ambos sexos erigida bajo la advocación de Santa Bárbara... se concede indulgencia plenaria a los fieles que reciban la Eucaristía...También a los que visiten la iglesia 7 años y 7 cuarentenas de perdón...” Esta bula fue ratificada en Plasencia a 21 de noviembre de 1725 por el notario apostólico Manuel Serrano. La transcribió en el Guijo el cura párroco de la villa Antonio Alonso Izquierdo el 30 de diciembre de 1873.

En la iglesia parroquial existe también un legajo suelto donde se narran los orígenes de la fundación de la cofradía del Santísimo Rosario el 1 de marzo de 1764, bajo los auspicios del prior de Santa Catalina de la Vera, fray Antonio Villalva, que nombró capellán de la citada cofradía a fray Vicente Moreno, del citado cenobio. Este dato y otros que aparecen con frecuencia nos hacen pensar que en múltiples ocasiones fueron frailes dominicos o franciscanos de los conventos cercanos los que sirven la parroquia y el culto. Por el contrario no hemos hallado mención a monjes jerónimos de Yuste. Esto quizás se explique por el carácter más claustral de la orden de San Jerónimo.

Sabemos también que uno de los fundadores del convento de Santa Catalina en Aldeanueva de la Vera en 1498 fue Martín del Guijo. Esto lo hemos constatado en nuestro libro sobre el citado cenobio. (8) Algo similar se apunta en el Interrogatorio de 1780 que en su 7ª respuesta dice: “Otro llamado Martín del Guijo, que fue fundador del convento de Santa Catalina, quien se retiró con otros compañeros a hacer penitencia.” Todo lo anterior nos indica que este lugar tenía vida propia, al menos desde el punto de vista religioso. ¿Cuándo se creó la

parroquia? Con certeza no lo sabemos. Pero es posible que en el siglo XVI ya existiera. Es sabido que el obispado era reacio a crear parroquias si no había diezmo suficiente para mantenerlas. Pero tenemos constancia de que población y fe religiosa existían al menos desde el siglo XVI.

Esta autonomía religiosa es la que explica la petición y logro, sin efectos jurídicos, de la independencia administrativa, lograda en 1708. Es decir nos hallamos ante un núcleo de población singularizado, unido jurisdiccionalmente a Jarandilla, de la cual se la denomina barrio. Estos esfuerzos por emanciparse se consiguen antes como comunidad eclesial que como municipio, permaneciendo pues hasta 1816 como un lugar denominado Guijo de Jarandilla.



Lám. 2. Sierra que rodea a la localidad.

En los documentos oficiales más importantes del siglo XVIII, Catastro de Ensenada (1753) y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791) el Guijo no aparece independiente como núcleo. No hay datos particularizados del mismo. En las 40 respuestas generales del primero solo aparece algún dato del Guijo. Por ejemplo en la 32: “Hay una mujer panadera llamada María Porras, ganará 50 reales. También hay un horno propio de la capellanía que goza don Pedro Serrano Blázquez que percibe 20 reales, que lo tiene arrendado a Nicolás de Arriba, vecino del dicho barrio.” En la 33 sobre oficios se señala: “Andrés Fernández, vecino de el Guijo, de oficio hacer palas no le regulan cosa alguna de beneficio por su mucha edad.” En la 39 habla del convento franciscano de Jarandilla donde habitaban 48 individuos, 28 sacerdotes, 8 novicios, 7 legos y 5 donados. Y para nada más se alude a nuestro pueblo en el catastro. Sí nos proporciona vocabulario compartido por este y otros pueblos comarcanos como son: albéitar, arbitrios, cordobán, dehesa, diezmos, esquilmo, ganado o pegujalero, entre otros.

Lo mismo se puede decir del Interrogatorio de la Audiencia de Extremadura. En sus 57 preguntas hechas por el visitador Melchor Basadre entre 1790 y 1791 apenas nada se refiere al Guijo al ser barrio de Jarandilla. Sí alude a cuestiones compartidas por todos como son: la falta de tierras para mantener a la población por un reparto desigual de aquellas, el gobierno de los pueblos por las oligarquías locales, el mal aprovechamiento de los terrenos de propios

y comunales, la persistencia del régimen señorial y el mantenimiento de costumbres y vicios ancestrales que frenaban la Ilustración. Solo en la pregunta 35 dice que “se beneficia también del diezmo el teniente de cura del Guijo”. Entre los reparos y advertencias que hace el visitador y que acompañan a la respuesta 23 se dice referido a Jarandilla, pero extensible a su barrio del Guijo: “Este pueblo se halla en la mayor decadencia, necesita ser fomentado por repartimientos de los terrenos incultos baldíos, necesita también ser liberado de la opresión de los pocos que dominan y de tantos jueces, necesita igualmente que se establezca paz y concordia con la villa del Losar confinante..., es lástima que se despueble tan bello lugar y merece se ponga particular atención en remediar sus desordenes.”

El documento que más nos habla del Guijo es el Interrogatorio de don Tomás López, geógrafo real, en 1780 y que es respondido por el responsable de la parroquia Pedro Rosado. Con éste colabora el cirujano del lugar A. Martín Esteban. Nos vamos a detener en este cuestionario por cuanto supone una fiel fotografía de lo que era el Guijo a fines del siglo XVIII.

En las tres primeras respuestas se dice que el lugar consta de 60 vecinos (240 almas) y es barrio de la villa de Jarandilla, distante de ella media legua, en medio de cuyo camino está el convento de N^o Padre San Francisco y dicho pueblo con Jarandilla son del condado de Oropesa. La patrona de este lugar del Guijo es Santa Bárbara, dista ocho leguas de la ciudad de Plasencia, cabeza de este partido por lo real y eclesiástico y tres leguas distante de Jaraíz que es su vicaría. Limita con Aldeanueva por poniente y ocupa cuatro leguas y media de largo por una de ancho. A la cuarta pregunta señala que al lado derecho del Guijo está la garganta de Jaranda, distante del pueblo como un tiro de fusil, cuyas aguas nacen de lo alto de la sierra distante del pueblo una legua a la parte del norte. Dicha sierra por el poniente va hasta Plasencia y por el oriente sube hasta Arenas. Dicha garganta tiene un puente de madera enfrente del pueblo, otro junto al convento de san Francisco, también de madera, uno más frente a Jarandilla, de piedra. A una legua de Jarandilla para el mediodía hay otro de piedra llamado de Jaranda. Media legua antes de entrar en el río Tíetar hay otro de madera llamado de la Cabra. Dicha garganta abunda por lo bajo de peces y anguilas y por lo alto truchas.

A la quinta señalan que el camino que sube a la sierra pasa por el puente que está frente a San Francisco y va al puerto Nuevo hasta Tornavacas y esto ha de ser pasando por la jurisdicción de Aldeanueva pues por nuestra jurisdicción no se puede pasar como no sea de

“escoteros”. La sexta apunta que las arboledas de esta sierra son de matas de roble, y el pueblo poblado de árboles frutales de manzanas, cerezas, camuesas finas y castañas. El aire que más ventila este pueblo es el abrigo y cierzo por cuyo motivo es muy saludable. De la séptima dimos cuenta en páginas precedentes, a ellas me remito.

La principal producción de frutos es la castaña, suelen producir algunos años trescientas fanegas de castaña blanca, necesitando tres de verdes para una de blanca, se cogerán como 200 arrobas de cerezas y 800 de manzanas de todas las especies; de centeno 1000 fanegas, de patatas como 1500 arrobas, de granos o judías 150 fanegas y de queso de cabra como 300 arrobas. Esta es la respuesta que se da a la pregunta octava. Nada dicen de la 9, 10, 11, y 12.



Lám. 3. Iglesia parroquial. Detalle.

A la decimotercera se responde que las enfermedades que más comúnmente se padecen son algunas tercianas, dolores reumáticos, de tarde en tarde algunos dolores de costado para los cuales hay el remedio más singular de esta sierra, que es la sangre de los machos monteses o silvestres, que en lo más inculto y agreste se crían. Esta sangre es el disolvente más específico que tiene el arte de la medicina que si en otras naciones lo tuvieran fuera tan ponderada que sacasen a los españoles un doblón de a ocho por cada onza. Algunas veces

suele infectarse el pueblo de fiebres ardientes, continuas, epidémicas que se curan con facilidad con sangrías poco repetidas, emulsiones de las simientes frías hechas en cocimientos de escorzonera y cuerno de ciervo. Alguna vez usando de conocimientos vezoárticos de ciervo y otros diferentes cordiales diaforéticos.

No se responde a la 14 y 15 del Interrogatorio que termina con lo siguiente: “Los muertos que han caído en el discurso de los tres últimos años son 10 y más de viejos y los nacidos 38, de estos muertos 17 pequeñitos. Es cuanto se ofrece y mande usted a este su amigo Pedro Rosado una canonjía para salir de este infeliz pueblo y a A. Martín Esteban, cirujano del pueblo, una renta para salir de miseria.” (9)

Se incluye un plano de la garganta de Jaranda, donde sitúan al Guijo y Jarandilla. Está hecho a mano, se indican en él cuatro puentes, dos conventos y distancias. El manuscrito utiliza tinta, sus dimensiones son 20,2 X 15 centímetros y la escala es de 1/222.222. Adjuntamos una copia del mismo.

En líneas generales este informe del geógrafo de Carlos IV es el más completo de los que hemos hallado antes de la obtención del título de villazgo en 1816. Nos retrata claramente la fisonomía de un pueblo de sierra, situado a 876 metros sobre el nivel del mar, altura que quizás le libró de las vicisitudes y atropellos que tuvieron lugar durante la invasión napoleónica. Concluida la guerra de 1808 a 1814 el primer evento que tiene lugar en nuestro pueblo es la obtención de la independencia de Jarandilla, pero este es tema del siguiente capítulo.

4. LA INDEPENDENCIA Y EL SIGLO XIX

La centuria del Liberalismo y el triunfo de la burguesía se inicia para el Guijo de Santa Bárbara con el logro del título de villazgo en 1816. Sus 68 vecinos (272 habitantes), jornaleros la mayor parte, tuvieron que pagar 56.207 reales a la Corona por el privilegio de ser villa y no lugar. Hay que volver a recordar que la primera concesión tuvo lugar el 27 de junio de 1708 por el rey Felipe V. De esta no se pudo disfrutar más que un año, ya que en 1709 el citado monarca les quitó el real privilegio al no pagar la cuota fijada en razón de derechos de quindenios y media annata.

Tras Aldeanueva de la Vera que lo logró en 1802, los guijeños consiguieron su autonomía administrativa en 1816, dos años antes que lo lograra el pueblo de Hervás. Se halla pues esta concesión dentro del ciclo de otorgamientos regios predecesores de la decisión de dar autonomía propia y no por gracia real a todos los ayuntamientos, hecho que llevan a cabo las constituciones liberales.

El documento de que hablamos se inicia con este encabezamiento: “Real Privilegio concedido por S. M. el 27 de agosto de 1816 al Guijo de eximirle y sacarle de la jurisdicción de Jarandilla, a quien estaba sujeto como barrio, haciéndose villa de por sí y sobre sí con jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio en primera instancia, desde cuya época tomó el nombre de Guijo de Santa Bárbara...” (1) Estaba firmado en el palacio real de Madrid en la fecha arriba indicada. El texto en el que se halla incluye setenta folios donde se refleja todo el proceso que sigue a la concesión. Entre las muchas curiosidades que podemos encontrar están el nombre y apellido de sus vecinos, las calles, el amojonamiento y deslinde del término municipal, hito por hito, y lo que es más importante el cambio de denominación. (2)

Se citan las ocho calles de que se componía la población y que eran: La Fuente, Rollo, Mata, la Chorrera, Rincón, Iglesia, Monje y Lavadero. Hay una relación nominal de los 63 vecinos, pero lamentablemente sin especificar su cualificación y estratificación socio-profesional. Se fijan 20 mojones de deslinde del alfoz municipal en sus límites con Aldeanueva, Jarandilla y Losar. Tampoco hay una relación de vecinos propietarios que avalen el pago del título con sus bienes y garantizan los 56.207 reales al Rey. (3)

Completado el protocolo de concesión, en prueba de independencia y sin consulta a autoridad externa los vecinos reunidos a son de campana tañida en concejo abierto, el 14 de noviembre de 1816, eligieron a sus representantes. Su primer ayuntamiento como villa estuvo constituido por: Felipe Ovejero como alcalde del 1º voto, Melchor Castañares como alcalde del 2º voto, Pedro Martín como regidor del 1º voto, Lorenzo Jiménez como regidor del 2º voto, Santiago de la Calle procurador síndico general, Valentín Martín alcalde 1º de la hermandad, Bernardo Sánchez alcalde 2º de la hermandad, Evaristo Sánchez alguacil y Felipe Sánchez Yáñez escribano.

Esta corporación de ahora en adelante tenía competencia para imponer y cobrar los

impuestos de pesas, tasas y medidas. Podían de igual modo multar a los que infringieran la ley dentro del término municipal. Se ordenaba también que como signos externos de desvinculación de Jarandilla se erigiesen el rollo picota y la horca.

Como anécdotas en este documento se coloca el apelativo de señor solo a los dos alcaldes elegidos, no a las otras autoridades electas. También apuntar que en la calle de la Iglesia vivía fray Tomás Bueno, religioso franciscano del convento sito en el camino de Jarandilla, que hacía de cura ecónomo. Así mismo contabilizábamos 11 viudas, 5 pobres de solemnidad y 4 menores. (4)

Poca efectividad práctica para población tendrá el título aludido ya que en 1834 el triunfo del liberalismo concedía lo mismo por ley a todas las agrupaciones poblacionales. Estuvo pues en vigor 18 años, un poco cara resultado la real gracia.

La población guijeña experimentó una evolución positiva a lo largo de esta centuria. El diccionario Miñano de 1826 nos decía que el número de vecinos era 78 y 346 los habitantes y la designaba como villa de realengo. En 1847 el diccionario de Madoz situaba la población en 85 vecinos y 465 habitantes. Los censos de población de 1857 y 1860 en adelante confirman esta tendencia, llegando a tener la villa 840 almas en el año 1900.

Madoz señala también los siguientes datos: Situado en una ladera al principio de las escabrosidades de la Sierra de Jaranda, entre dos gargantas, aislado y fuera de todo camino, está resguardado de los vientos del N. y E. por las altas sierras que la dominan. Con clima frío se padece como enfermedad general el bocio o papo, algunas pleuresías e intermitentes, siendo por lo demás sumamente sano; pues comúnmente llegan los hombres a 80 o 90 primaveras, habiendo años en que no se muere ninguno. Tiene 65 casas de 20 pies de altura y de construcción tosca, que forman calles mal empedradas y pendientes y una plaza irregular con un soportal en el que principió el año 1841 la casa ayuntamiento y cárcel, que aún no está concluida. Hay una escuela de primeras letras dotada con 450 reales de los fondos públicos a la que asisten 30 niños y 10 niñas, que satisfacen también una corta retribución.

Continúa Madoz con la parroquia de la que ya hablamos en el capítulo precedente y luego prosigue: Se surte de aguas potables en una fuente a la entrada de la población, con sus

pilones y caños, abundante y saludable. En la sierra de

Jaranda se halla enclavada la dehesa de propios de 500 fanegas de cabida, le bañan las gargantas de Jaranda y Jarandilleja que rodean al pueblo, otras dos se llaman Gargantón y Alzapiernas. Todas se destinan al riego por azuas y canales naturales y dan impulso a un molino harinero. Habla luego del terreno y sus producciones. Caminos hay únicamente el que va a Jarandilla, por el cual se entra y sale del pueblo. Habla después del correo, el comercio y la industria y en cuanto al presupuesto municipal se eleva a 8.704 reales, del que se pagan

2.200 al secretario y se cubre con el producto de la dehesa del baldío de propios que asciende a 2.650 reales, 300 de las fincas que hay aplicadas a la escuela, 400 de derechos de pesas y repartimiento vecinal. (5)

Si hay un fenómeno singular en la evolución histórica de España en la centuria que estudiamos ese es la desamortización de tierras de la Iglesia y de las corporaciones civiles. El siguiente gráfico puede ser ilustrativo de cómo afectó al Guijo esta medida del liberalismo. (6)

Propiedades desamortizadas en el Guijo de Santa Bárbara:

Propietario	Nº fincas	Extensión en áreas	Tasa en reales	Remate en reales
Fáb. Parroq.	3	20	2.550	2.550
Curato	2	8	540	551
Igl. Y Curato	1	8	450	500
Fáb. Jarandilla	2	20	504	560
Fáb. Aldeanva.	1	30	1.140	1.140
Clero	1	48	343	508
Escuelas Guijo	2	33	3.081	4.400
Propios Guijo	3	213.600	50.700	125.200

El nombre y extensión de los

bienes de propios y baldíos del pueblo eran los siguientes:

Jaranda.....36.000 áreas

Cuchillar.....90.000 “

Arguijuela.....120.000 “

Total de las tres.....246.000 áreas.

¿Qué nos apuntan los datos precedentes? Entiendo que las siguientes afirmaciones:

- 1) Las propiedades pertenecientes al clero y la beneficencia eran mínimas, 12 fincas con una extensión de 150 áreas, todas se vendieron por unos 5.000 reales.
- 2) Por el contrario las tres pertenecientes a los propios municipales superaban las 213.600 áreas, e incluso llegaban a 246.000 según otras fuentes. El remate de las de corporaciones civiles ascendió a 125.200 reales.
- 3) Otra deducción que podemos extraer es la escasez de pujas que debió haber en las subastas por las tierras del clero, cuyo remate y tasación casi coinciden. Por el contrario en el precio de las tres dehesas boyales casi se triplica el precio del remate. Esto da pie a pensar que hubo competencia entre compradores en estas últimas.

De todo lo cual podemos extraer la mayor trascendencia que tuvo la desamortización civil de Madoz para el Guijo sobre la de Mendizábal que afectó mayormente a la Iglesia. Otro dato significativo es que no se vendieron casas en el pueblo, señal de que todas ellas eran de vecinos, no existiendo entonces ni siquiera vivienda del cura, ya que este era un fraile del cercano convento de San Francisco. Otro dato relevante es que no existían censos, es decir préstamos hipotecarios pendientes de satisfacer a las entidades desamortizadas, razón por la cual no aparece ni un real en esta partida.

En cuanto a los compradores de las propiedades citadas hay que señalar los siguientes: Con una finca rematada Francisco Arriba, Manuel Jiménez Santos, Manuel Muñoz Bello y su hermano Santiago Muñoz Bello. Con dos Antonio Modesto Jiménez, con tres Antonio Jiménez y con 5 Francisco Burcio. Este aunque compra más fincas adquiere menos extensión, siendo el

máximo adquirente de propiedades Antonio Jiménez García. Este compró en 1859 por 45.100 reales el baldío de Jaranda. Hoy una Sociedad de Labradores regenta el citado baldío en régimen de proindiviso. (7)

Sergio Riesco Roche nos da una relación de tierras comunales (montes, terrenos comunales, baldíos y dehesas boyales) declaradas por los pueblos del Sexmo de Plasencia en 1856. En el caso del Guijo señala que había declaradas como comunales 3, una de ellas la dehesa boyal; la cabida de ellas sin la dehesa boyal era de 1.637 fanegas. (8) Cuando se hace en 1901 otra relación de montes y demás terrenos forestales sitios en el Guijo, y que fueron exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública, aparece Jaranda con un cabida total de 1.575 hectáreas. (9)

En la historia del Guijo de Santa Bárbara en el siglo XIX surge como figura destacada don Antonio Jiménez García, popularmente llamado El Abuelo Viejo. Es quizás el más grande de los guijeños de su tiempo por su gran contribución a la educación, la cultura, la religiosidad y el patrimonio del Guijo. Murió a los 88 años en 1898, después de haber sido alcalde, diputado provincial y caballero de la real orden de Carlos III. De ideología liberal, este filántropo personaje dejó una imborrable huella en su pueblo. Su esposa fue doña Josefa Santos. Ambos están enterrados en la ermita de N^a S^a de las Angustias, construcción del siglo XVIII. (10)

Hemos ahondado en la biografía de don Antonio Jiménez, que el 12 de marzo de 1829, tras las tres canónicas amonestaciones, se desposó con Josefa Santos Lorencia, hija legítima de José Santos y Dionisia Lorencia, naturales y vecinos del Guijo. Cuando se casó don Antonio su padre Alonso Jiménez había fallecido y su madre era Francisca García, natural de Naval Moral. En el libro de matrimonios de la parroquia en 1832 y 1835 hallamos sendas bodas de hermanos de don Antonio, llamados José y Andrés. Ambos se casan con mujeres guijeñas. Actúa en las tres bodas como párroco fray Pedro Merchán, fraile de San Francisco. Hemos comprobado que en este pueblo los franciscanos hacen de curas ecónomos hasta 1850.

La lápida de Josefa Santos esposa del Abuelo Viejo, nos dice que falleció el 5 de abril de 1896, a los 84 años. El acta de defunción de don Antonio apunta que murió el 23 de enero de 1898, a las 11,30 horas por senectud y con 88 años. Testó habiendo dejado a favor de su alma el funeral acostumbrado y además cinco misas rezadas. Legó mediante escritura pública a la parroquia 4 acciones de Sierra para que perpetuamente se celebren cultos al

Santísimo Sacramento. Se le enterró junto a su esposa en la ermita contigua al cementerio.

Familiares vinculados al Abuelo Viejo fueron Antonio Modesto Jiménez, su hijo, que falleció en 1900, siendo enterrado también en las Angustias. Agapito Esteban Jiménez, que falleció siendo alcalde en 1905, era hijo de Trinidad Jiménez Santos y por tanto nieto de don Antonio. Trinidad Jiménez tiene también una lápida en las Angustias, en la que señala que feneció en 1913 a los 76 años de edad. Así mismo en la referida ermita hallamos la lápida del maestro Quintín Moreno Poblador que falleció en 1898, a los 49 años, estaba casado con Felipa Jiménez, por tanto emparentado con nuestro personaje. En aquella está grabada la frase “sobre la muerte, no se muere quien tiene fe.”

Todos estos personajes se mueven en el entorno de don Antonio Jiménez, un hombre singular en la historia del Guijo. Una lápida en las Angustias refleja su ideario: “Ave María Purísima sin pecado concebida. Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Escuela de niños párvulos y adultos. Año 1880.” Todo un retrato de una época y un personaje benefactor de su pueblo. (11)

5. CALEIDOSCOPIO DE UNA POBLACIÓN

En 1890 Emilio Castelar, de camino hacia Yuste, visitó y ensalzó esta población cacereña. Percibe la belleza intrínseca de un núcleo urbano situado cerca de los 900 metros de altitud y que comprendiendo su término municipal una superficie de 35,1 Km², recibía una pluviosidad cuya media anual ascendía a 1.100 mil. /m². Todo ello creaba un paisaje agreste y dulce a la vez, remodelado por una geología y un clima específico. El político español nos dejó la impresión externa de un lugar como corresponde a una visita improvisada.

No fue esa la visión que en 1899 nos va proporcionar don José González Castro en su libro “Estudio clínico de fiebre tifoidea en el Guijo de Santa Bárbara” publicado en Trujillo en 1902. En él nos apunta que el número de familias rondaba las 300, siendo su población de unos 820 habitantes; así mismo nos señala que las casas no pasaban de 200. Proporciona datos sobre la natalidad y sabemos por ellos que entre 1889 y 1898 hubo 334 nacimientos y las defunciones no pasaron de 240, lo que explica un crecimiento vegetativo de 94 habitantes, acorde con la tendencia del siglo. La mayoría de las enfermedades, concluye, son infecciosas y por tanto solucionables con higiene. Relaciona salud y enfermedad con

condiciones geográficas, climáticas, alimentarias y otros factores sociales.

Hay que decir que el doctor González Castro, miembro de las academias de Medicina de Madrid y Barcelona, fue médico municipal del Guijo en estos años. Firmaba sus artículos con el apodo de “Crotóntilo” y es autor también de un libro poético de costumbres extremeñas titulado Briznas, Salamanca 1899. Es pues un claro exponente de médico regeneracionista, vinculado a la Revista Extremadura (1899-1911). En ella escribió los siguientes trabajos: Las Hurdes en el número 29, tomo III, año 1901. Contribuciones al estudio de la crisis agraria en la provincia de Cáceres en el número 88, tomo VII, año 1905. Las Hurdes una solución que se impone en el tomo XX, año 1908. En 1902 dio a luz también un libro titulado “Un endemoniado. Contribución al estudio de las supersticiones extremeñas.”

Como podemos comprender fue un autentico hombre de su tiempo, sensible a los problemas sociales y humanos y enraizado en su contexto geográfico. Un auténtico lujo, quizás poco recordado en el Guijo y en la Vera en general. Si lo anterior es destacado será más sobresaliente su colaboración en la Encuesta que la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid programa en 1901. Dirigían esta institución madrileña Rafael Salillas, autor de La Fascinación en España y como vicepresidente figuraba Julio Puyol.

El cuestionario fue enviado a 289 pueblos de toda España. En la provincia de Cáceres se designaron las siguientes poblaciones e informantes, a razón de uno por cada comarca o zona geográfica: Alcuescar, Rafael García Plata de Osma. Cáceres, Miguel Jiménez Aguirre. Casar de Cáceres, Publio Hurtado.

Guijo de Coria, desconocido. Guijo de Santa Bárbara, José González Castro. Hervás, Sergio Pesado Blanco. Las Hurdes, el anterior. Malpartida de Plasencia, Eduardo García Monje. Mata de Alcántara, Francisco Fernández Cabrera.

Pues bien las respuestas que dio el Guijo de Santa Bárbara fueron las que proporcionó en aquel año su médico titular el doctor González Castro. Desde 1887 hasta 1902, por tanto en la época de la encuesta, fue párroco en el pueblo don Juan Mateos Muñoz, con el cual “Crotóntilo” tendrá algunos desencuentros.

Pero digamos algo sobre la encuesta del Ateneo. En el pensamiento de comienzos del siglo

XX algunas mentes vanguardistas sostenían “que lo esencialmente constitutivo del hombre no es su naturaleza social, esto es propio -en sentido amplio- de muchos animales, diminutos como la hormiga, intermedios como los monos y voluminosos como los elefantes; el hombre es fundamental y radicalmente cultura y, en esencia, ser humano es sentir la imperiosa necesidad de otorgar sentido y valor racional, arbitrario y simbólico a las cosas, lo que viene el hombre realizando hace ya al menos 100.000 años...Específicamente humanos son las emociones, como la culpabilidad y el remordimiento, los derechos morales y las obligaciones éticas, el arte y la vida espiritual.” (1)

Muy cerca de estos planteamientos pululaba el titular de la medicina en el Guijo. De ahí que la posibilidad que sus amigos del Ateneo le brindaron de responder a la encuesta la encontrara propicia para poner de manifiesto cómo eran las gentes con las que convivía. Esta información sobre el ciclo vital en España fue calificada por investigadores extranjeros (J. M. Foster: Culture and conquest, Chicago 1960) como la más extensa que existió en Europa sobre el tema.

El material que ha llegado hasta nosotros es una transposición de los originales que poseía el Ateneo de Madrid, desaparecidos durante la última guerra civil, y conservados actualmente en el Museo Nacional de Antropología. Se guarda esta copia en forma de papeletas de tamaño medio cuarto, en un cajón con tapadera que mide 85x65x23 cms. La información allí contenida se obtuvo utilizando un cuestionario que confeccionaron en 1901 los señores Salillas, Puyol, Bernardo de Quirós, García Herreros, Pedregal y Camarón y fue enviado a los corresponsales provinciales del Ateneo para ser contestado. De esta labor se obtuvieron 289 contestaciones, escritas en 19.630 papeletas, que obraron en el Ateneo almacenadas en carpetas, hasta que se produjo el extravío. El fichero que hoy se conserva fue cedido en 1922 a la Sociedad Española de Antropología, Etnologías y Prehistoria. (2)

Y prosigue Limón Delgado: La obtención de datos fue llevada a cabo mediante un método de encuesta a distancia que no poseyó las garantías de fiabilidad que exige hoy la recopilación de datos. El método estuvo muy en boga en tiempos del evolucionismo uniformista y fue también ampliamente utilizado por la corriente histórico-cultural. El trabajo de campo sistemático y directo no se generalizaría hasta que la etnología europea reciba la influencia pragmática de F. Boas. Este es el principal reparo metodológico que hay que hacer al material. En todo caso esta encuesta es un hito en el campo de la Etnohistoria. (3)

La encuesta como método empleado en investigación era habitual desde el Renacimiento y como ejemplo tenemos las Relaciones Topográficas de Felipe II . Le siguen las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, el Interrogatorio de Tomás López (1780) o el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791. Los grandes diccionarios de Miñano o Madoz utilizan el mismo método. Don Ramón Martínez ya había publicado un cuestionario de costumbres del pueblo extremeño en el año 1883, que se utilizó en el Ateneo. Ahora bien, este último, por su carácter general, alcanza el zenit de calidad científica en esta forma de investigación (Manuel Bergés Soriano en su prólogo a la obra citada de A. Limón Delgado).

Nos encontramos pues con una nueva rama del saber que algunos denominan Demosofía: Debemos subrayar también que el método empleado integraba preguntas abiertas, que dan contestaciones amplias, con informaciones tanto de los corresponsales en cada población como de las personas entrevistadas. Así pues la encuesta combina el método de cuestionario a distancia y la entrevista personal. Los informadores de la encuesta en Extremadura son gentes progresistas, liberales y republicanos afines al regeneracionismo. En el caso del Guijo de Santa Bárbara la información que se facilita se toma como un todo comarcal, en este caso de la Vera. En nuestro pueblo se dieron las siguientes respuestas: sobre el nacimiento 23, del matrimonio 59 y sobre defunciones 37. Total 119, siendo el pueblo que más responde de toda Extremadura. (4)

La encuesta de que estamos hablando sobre los ciclos vitales del ser humano se centró en: a) El nacimiento: Concepción, gestación, alumbramiento, hijos legítimos e ilegítimos, bautizo, refranes y consejos. b) El matrimonio: Noviazgo, capitulaciones, amonestaciones, boda, familia, adopción, adulterio, separación, uniones ilegítimas, asociaciones de casados, refranes y consejos. c) La defunción: Prevenciones para la muerte, defunción, entierro, prácticas post mortem, culto a los muertos, cementerios, refranes y consejos.

Ya dijimos que el total de las respuestas que el médico proporciona al Ateneo son 119. La mayor parte sobre el matrimonio, seguido de defunciones, siendo el número menor las de nacimiento. Aquí obviamente no podemos entrar en el detalle y análisis de todas las respuestas que proporcionó don José. Se saldría de los objetivos de este trabajo, que trata de trazar un panorama histórico sobre el Guijo de Santa Bárbara. Por ello extraeremos a continuación algunas muestras significativas de los tres ciclos vitales. (5)

I) Nacimiento. En este ciclo se formulan 28 preguntas, de las cuales se responden 23, lo que da un índice alto de contestaciones. Hemos seleccionado dos respuestas como muestra:

I-B-c) Vaticinios respecto al sexo del que va nacer: Lo hacen las parteras y comadres. Se diagnostica según con qué pié se entra en casa, si es con el izquierdo será hembra, con el derecho varón. Si la primera falta la tuvo en luna nueva y con vómitos varón, en luna menguante hembra. Si es parto duro y difícil varón seguro.

I-C-e) Tratamiento posterior hacia la parida: Se la somete a una severa dieta de caldos durante los siete primeros días. Se piensa que no debe tomar lecho antes de los 40 días. El resto de la alimentación es de huevos, chocolate y la indispensable gallina. La cuarentena en las clases pobres se reduce a 2 o 3 días, tras lo cual vuelven a sus ocupaciones.

II) Matrimonio. En este segundo ciclo vital se formularon 78 interrogantes de las cuales se responde a 59, más de la mitad, lo cual le confiere una fiabilidad alta. Hemos seleccionado como ejemplo otras dos contestaciones.

II-A-j) Importancia que se da a la edad de casarse y condiciones de los novios: Se aprecia mucho las condiciones físicas para el trabajo de la tierra muy accidentada. Los mozos mal constituidos o débiles encuentran novia con dificultad. El hombre se casa a los 23 o 24 años y la mujer de 16 a 20. Son mujeres a los 11 años. Se cantan estas coplas:

No te cases con cabreros que son brutos y animales

Que comen en los calderos y duermen en los corrales

No te cases con cabreros que huelen a pelliquina

Cásate con labradores que huelen a rosa fina.

II-D-a) Designación de padrinos: A ser posible lo son los que fueron del bautismo. Después elige el novio entre parientes o amigos. La novia no elige nunca a los padrinos, pues tienen muy presente el refrán “en la boda de mal aliño, de parte de la novia son los padrinos.” La obligación de estos es pagar los derechos de la iglesia y llevar a comer a los novios a sus

casas respectivas.

III) Defunción. Para esta etapa de la existencia se hicieron 53 preguntas, a las cuales se respondieron 37, también un índice significativo. Veamos las dos respuestas que hemos elegido:

III-B-a) Agonía: Es triste pero debo consignar que algunos párrocos cobran honorarios por las visitas que hacen a los agonizantes, son pocos pero hay más de uno. Hay personas piadosas, mujeres generalmente, que leen a los moribundos trozos escogidos que dispongan el espíritu para la partida al otro mundo. Hay también la costumbre de encender candiles momentos antes de expirar. Muchas personas íntimas y extrañas asisten al agonizante. Cuando se trata de niños al llegar al periodo agónico una mujer los toma de brazos de la madre y ya no los deja hasta que expira. No hay toque de agonía.

III-C-a) Prevenciones para el entierro: Generalmente se verifica el entierro a la puesta del sol a fin de no interrumpir los trabajos agrícolas. Se dan toques repetidos de campana para avisar a los cofrades que están en el campo. Los huéspedes forasteros no se hospedan en la casa mortuoria, sí con parientes o amigos.

No me resisto a incluir aquí el juicio personal que el doctor González Castro formula cuando redacta la respuesta a la pregunta II-E-a-2, sobre la consideración de los hijos por sus padres: Hasta que no alcanzan cierta edad los hijos no inspiran grandes afectos. Hay exceso de utilitarismo. Muchas veces al ver entrar a padres en mi despacho solicitando el certificado de defunción de algún hijo pequeño, se me anega el alma de amargura considerando la indiferencia con que lo piden; en ocasiones con la sonrisa en los labios; y no es que dejen de poseer estas gentes sentimientos cristianos; es que padecen un embotamiento de la sensibilidad que les hace mostrarse indiferentes para todo, lo mismo para lo agradable que para lo adverso. Desde los 6 o 7 años son utilizados los niños para llevar comida y recados. Son bien tratados por los padres.

En todas estas muestras deducimos cómo era un pueblo y la comarca en la que se ubicaba. Nos hablan de los sentimientos, tradiciones, costumbres y normas de comportamiento. Observamos también la sociedad que existía, predominantemente agropecuaria. La imagen general que producen las respuestas dadas por el Guijo de Santa Bárbara y la Vera en

general era la de una sociedad de labradores, de pequeña y mediana propiedad, con pocos ganaderos, en su mayoría cabreros. Estos son por lo general poco apreciados por el conjunto social. La falta de higiene y los atavismos religiosos y morales eran las principales lacras denunciadas por facultativo guijeño.

No nos cabe duda de que, para la época en que fue redactado, este cuestionario del Ateneo de Madrid es un instrumento de gran valor científico y social, y aún nos atreveríamos a aventurar que es una pieza histórica por su sistemática y meticulosidad, solo comparable a las encuestas contemporáneas redactadas por sir James Frazer. (6) Para el Guijo de Santa Bárbara es un documento excepcional.

6. CAMINO DEL SIGLO XXI

Nos han servido para la elaboración de este capítulo los libros sacramentales de la Parroquia del Guijo. Esta ha sido servida por diferentes párrocos, entre los que destacamos a Juan Mateos Muñoz que lo fue desde 1887 hasta bien entrado el siglo XX. Le siguen Julián Vicente Garzón que lo fue más de 21 años, Ascensio Gorostidi Altuna (1951-1966), Valentín Soria Sánchez, Esteban Díaz y López, José Antonio Esteban, Pedro Ciprián Mata, Miguel Galiano Pérez Y Eusebio Vega Herrero, que lo es desde 1997. (1)

También hemos utilizado para este apartado los libros de plenos del Ayuntamiento desde el año 1901 en adelante, que es el periodo del que se conservan. Si los libros eclesiásticos son básicos para analizar la demografía guijeña, los del ayuntamiento nos reflejan el día a día de la vida colectiva, así como la incidencia que los acontecimientos regionales o nacionales tienen en el pueblo. La evolución de la población guijeña desde 1857 ha sido la siguiente:

Año	Poblacion	Hogares
1857	500	124
1900	894	252
1950	1056	258

2001 496 184

Estos datos se ajustan a los que nos dan los libros sacramentales. Observamos un aumento demográfico, causado exclusivamente por el crecimiento vegetativo, desde 1857 hasta 1910. Hay un descenso leve en los dos decenios siguientes generados por enfermedades (gripe y paludismo endémico) y la emigración, y un repunte hasta 1940 en que se logra el tope de población de este núcleo verato, los 1075 habitantes. La guerra civil solo causa seis defunciones de combatientes en 1937 y tres en 1938, por supuesto en el bando nacional, todos ellos fueron enterrados en los lugares en que fallecieron. Pero a partir de 1950, sobre todo por la emigración, el descenso poblacional en su cómputo total es continuo, pasando de los 1056 en 1950 hasta los 469 del año 2001. Una pérdida cercana al 70% de habitantes.

Estos datos se pueden corroborar con las muestras que proporcionamos a continuación extraídos de los ya mencionados libros sacramentales:

Matrimonios:

Año:	1936	1940	1945	1950...1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Nº	1	13	7	11	4	2	5	3	1	4 0 ?

Bautismos:

Año	1936	1940	1945	1950...1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010
Nº	37	41	36	24	9	4	3	6	8	3 3 ?

Estos datos corroboran las características demográficas antes apuntadas y nos hablan de la fuerte incidencia que la emigración a otras zonas de España y al extranjero ha tenido sobre la población guijeña. Aun así las pérdidas no han sido tan drásticas como las habidas en otras comarcas españolas.

¿Qué situación poblacional observamos sobre esta realidad demográfica? Lo vamos a expresar a través de lo que apuntan diferentes fuentes de información. La Enciclopedia

Espasa Calpe editada en Madrid en 1925 nos dice en el tomo XXVII sobre el Guijo: Municipio con 340 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le otorga 971 habitantes. Produce vino, aceite y patatas. Buena iglesia parroquial dedicada a Santa Bárbara. Fue barrio de Jarandilla hasta 1816 en que adquirió el título de villa. La población es eminentemente agropecuaria.

En los años treinta del siglo XX el Censo de campesinos de la provincia de Cáceres (1933-35) nos daba este perfil socio-profesional: (2)

Municipio.....Guijo

P. Judicial.....Jarandilla

Población.....839

Braceros.....134

Soc. Obreras.....0

Peq. Propiet.....112

Arrendatarios..... 35

El Diccionario Geográfico de España de 1959 nos da en su volumen X, página 495 los siguientes datos:

Pueblo situado a 800 metros de altitud y una extensión de 34,7 kms². Tiene

3.000 has. de terrenos sin cultivar poblados de robles. La propiedad de la tierra cultivada está muy repartida. Las parcelas de una extensión media de 0,25 ha. son de forma alargada y están cercadas. Hay 250 has. de terrenos de regadío y se riegan con aguas de fuentes y arroyos. Se destinan 125 has. a tabaco, 50 a patatas, 10 a alubias y 65 a pastos, con los

siguientes índices de producción por ha. ; tabaco 15 qm. patatas 70 y alubias 10. El precio de una ha. de esta clase de terrenos es de 40.000 pesetas. En secano se destinan 2 has. a trigo, 2 a centeno y 6 a cebada. El viñedo ocupa 3 has. Se destinan a olivar 15 has. Con una producción por ha. de 20 qm. El prado se aprovecha a diente y se le da un corte al año. Ganadería: 24 cabezas de ganado mular, 92 de caballo, 263 de vacuno, 89 asnal, 500 de cerda, 2.648 lanar y 500 cabrío. Pesca de trucha preferentemente. La industria cuenta con dos almazaras, un molino de piensos y 2 tahonas, y el comercio con 8 establecimientos. Una carretera le une a Jarandilla y tiene cartería y central telefónica. La población es de 1.056 habitantes y se registra una leve emigración a Madrid y Francia. Consta el pueblo de 244 edificios destinados a vivienda y dos a otros usos. Las calles están pavimentadas. Hay plaza de toros, un cine y un salón de baile. Hay así mismo 4 escuelas, médico, veterinario y un párroco.

La última información que recogemos es la que en 1991 nos proporcionó la Gran Enciclopedia Extremeña en su volumen V, páginas 244 y 245. Insertamos algunos datos, complementarios de los dados anteriormente: El clima es de tipo continental templado. La temperatura media anual es de 14,2 °. Los inviernos suelen ser suaves con una temperatura media de 6,8°, alcanzando las mínimas absolutas -5,3°. El verano es seco y templado con una temperatura media estacional de 22,6° y una máxima absoluta de 36,3°. La precipitación media anual es de 1.147 mm. La estación más lluviosa es el invierno con 381,8 mm. Y la más seca el verano con 67,9 mm. Abundan los castaños, robledales y alcornocales, junto al matorral: brezo, madroñeras, tojo, aulaga, etc. La tasa de actividad en 1986 es muy alta con un valor de 50,45 %. En la distribución por sectores se observa un predominio del primario que acoge al 63,1 % de la población activa, seguido de lejos por los servicios 21,7%, la construcción 8,8% y la industria 6,4%. La superficie labrada representa solo el 15,4 % del término municipal. Entre los cultivos destacan el olivar (111 has.) y los herbáceos (85 has.). El 85 % de la superficie cultivada es explotada directamente por los propietarios. El resto del territorio 84,6 % tiene una dedicación ganadera al estar conformados por pastizales. Entre las 262 unidades de ganado mayor censadas, sobresalen el ovino (180) y el bovino (38).

Para analizar la vida colectiva del Guijo a lo largo del siglo XX hemos recurrido a las actas de los plenos del Ayuntamiento, haciendo tres muestras que creemos representativas. Una de 1901 a 1907, la segunda de 1927 a 1941, y la tercera el periodo 1967 a 1981. Las dos últimas nos han servido para analizar cuál fue la incidencia que tuvo en la población la

Segunda República, la Guerra Civil y la Transición a la Democracia. Veamos las singularidades de cada una de las muestras elegidas. (3)

Se inicia el siglo XX siendo alcalde Benito García Jiménez que permanece hasta 1902. De secretario actuaba Hipólito Parrón Mateos que permanecerá en este puesto hasta 1906 por su traslado a Aldeanueva, pueblo del que era natural. Permaneció en el Guijo 24 años. Fue sustituido por el guijeño Lope Antero Moreno en 1906. Al frente de la alcaldía le sucedió Agapito Esteban Jiménez de 1902 a 1905 año en el que fallece. En marzo de este año es elegido Antonio Bermejo Jiménez, que se mantiene en el cargo hasta enero de 1906 en que es elegido Domingo Jiménez Arribas al frente de un ayuntamiento con mayoría absoluta del partido liberal.

Los temas que abordan los distintos equipos municipales en este periodo son: Asuntos del sexmo de Plasencia, encargo a los concejales de los cauces de las aguas de riego, preocupación por los temas educativos, nombramiento de médico por renuncia del doctor González Castro, designación de las comisiones de Hacienda, Beneficencia Policía y Abastos, relaciones con la parroquia y especialmente con el cura don Juan Mateos con el cual hay frecuentes discrepancias, arreglo de las fuentes públicas del Monje y de la Chorrera, arriendo de la pesca en la garganta de Jaranda, adhesión a la solicitud del ferrocarril de Villa del Prado a Plasencia por la Vera, entre otros temas. El número de concejales que le correspondía era de 8, al superar la población los 800 habitantes. (4)

La evolución de los cargos municipales a partir de 1927 reviste una mayor complejidad. En esa fecha es alcalde el médico titular Julio Sánchez Prieto que permanecerá en el puesto hasta 1930, en que es sustituido por Vicente de la Fuente Martín. Este continúa hasta el 17 de abril de 1931 en que se proclama la República y es elegido el reformista Emilio de la Calle Esteban. Poco permanece en el puesto por cuanto por orden del Gobierno Civil se constituye una comisión gestora presidida por Miguel García Bermejo. En enero de 1933 otra comisión gestora nombrada por la autoridad provincial designa al maestro Francisco Rodríguez Rodríguez alcalde. Será sustituido tras las elecciones de abril de ese año por Constantino Jiménez Bermejo, que permanecerá hasta enero de 1935. De nuevo una decisión del gobernador eleva a máxima autoridad de la villa a Felipe Rodríguez Boñal. Su mandato será también corto ya que tras las elecciones de 1936 ha de ceder el puesto a José Román Roperó designado también por Cáceres. Esta situación hace crisis el 3 de agosto de 1936 en que un

brigada de la guardia civil destituye al ayuntamiento republicano y forma una comisión gestora que elige como alcalde a Agapito Jiménez Esteban, que lo seguirá siendo durante la guerra y en 1941 aun continuaba.

Esta situación de provisionalidad del consistorio guijeño es la nota característica de los ayuntamientos de 1930 a 1936. La intervención de la autoridad provincial es la constante tanto en el bienio 1931-33, como en el periodo posterior a 1934. Esta falta de continuidad en el máximo cargo local no impide la gestión dado que en la secretaría hay mínimos cambios. Cuando fallece el secretario titular Lope Antero en 1932 le sustituye provisionalmente su hijo Luís Antero de Arribas, hasta que toma posesión en 1933 Francisco Sánchez Bravo, que en 1941 permanecía aún en la secretaria.

Por todo ello la administración local sigue su curso. Se nombran para los repartimientos de contribuciones a distintas comisiones de propietarios e industriales, se otorga licencia para la construcción de una central eléctrica, se adhieren al homenaje que la comarca tributa al ingeniero de montes Francisco Sanz, se aprueba que una empresa de Piornal construya la carretera a Jarandilla, se hacen socios de la Asociación de Ganaderos del Reino sucesora de la antigua Mesta, se acepta instalar el teléfono y el telégrafo público, se piden nuevas escuelas y el inspector Adolfo Maíllo les comunica la concesión de una de párvulos, acuerdo con los apoderados de la Sierra para que esta use las coladas y pastos de las vías públicas durante 5 años a cambio de una retribución, se adhieren en 1934 a la petición de que se construya el pantano de Rosarito, se pide en 1936 la entrega de tierras a los campesinos que no las posean y se solicita la construcción de una carretera al cerro Parral en 1936, entre otras cosas.

Tras la sublevación de julio de 1936 se decide cambiar los nombres de las calles, dándoles apelativos de generales, se entroniza el Sagrado Corazón de Jesús en el salón de plenos del Ayuntamiento, se hacen reformas en las escuelas, se arregla y repara el lavadero público y se aceptan obras de regadío en el baldío de Torreseca, en el que el Guijo tiene participación.

Hay que señalar que en el presupuesto municipal de este periodo la mayor parte del mismo proviene de imposiciones municipales, es decir contribuciones directas. Por ejemplo, en 1932 del total de ingresos, 17.979 pesetas, 12.046 proceden de aportaciones de mayores contribuyentes. Los gastos van dirigidos a partidas como: personal, beneficencia, policía y

obligaciones generales. Esta dependencia de los propietarios, máximos contribuidores a las arcas municipales, explica en parte el control del municipio por las élites locales, más que el sistema electoral viciado o intervenido por el gobierno civil en múltiples formas y circunstancias.

El último periodo estudiado de las actas de los plenos municipales nos proporciona más estabilidad en los cargos públicos. Tres alcaldes se suceden en estos años. En agosto de 1967 regentaba el Ayuntamiento el médico titular Rafael Blanco Martín al que sucede en 1973 Antonio de la Calle Jiménez, que permanecerá hasta 1979. Tras las elecciones de este año accede a la alcaldía Victoriano de la Calle Pérez al frente de una agrupación de electores, en 1981 lo seguía siendo. Mayor continuidad se da en la secretaría, donde permanece desde 1967 Pedro de la Cámara Segura hasta que en septiembre de 1981 le sustituye accidentalmente Mercedes Jiménez Sánchez.

Las actividades de este periodo son predominantemente técnicas o administrativas. Entre las mismas caben citarse: la aprobación de planes anuales de obras, la oposición de la Corporación al trasvase Tajo- Segura, la construcción de un nuevo ayuntamiento, el rechazo a la petición del curato de que el cementerio sea parroquial, subvencionar al patronato del Colegio Universitario de Cáceres, adhesión a la Mancomunidad de la Vera, abastecimiento de agua y pavimentación de calles, adquisición de un armario específico para archivo de los documentos oficiales, adhesión a la petición de un ambulatorio de la Seguridad Social en la comarca, proyecto de delimitación del suelo urbano ya que no había plan general de ordenación urbana, solicitud de una piscina en el plan 1977, se crea una Biblioteca Municipal, se acuerda en 1979 cambiar el nombre de las calles devolviéndoles el que tenían en 1936 y creación de un club de ancianos en el antiguo ayuntamiento, entre otras disposiciones.

Muchas de estas peticiones solo podrían ser llevadas a término con ayudas de la Diputación Provincial o a través de planes nacionales de actuación. Ello era así dado el raquitismo presupuestario que sufrían las corporaciones locales. Una muestra puede ser el presupuesto municipal del Guijo en 1977. Los ingresos ascendían a 1.597.624 pesetas de las cuales 654.866 procedían de tasas y otros ingresos, y por subvenciones y participaciones 387.296. En cuanto a los gastos 1.062.143 pesetas se dedicaban a personal. Como vemos el margen de maniobra para llevar a cabo obras y servicios de cierta envergadura era limitadísimo. Este era uno de los problemas serios que tenían y tienen las citadas corporaciones y que les

sumen constantemente en el endeudamiento y la precariedad.

Desde el año 2003 el Guijo de Santa Bárbara posee bandera y escudo propios. Este se halla partido. El primer campo está jaquelado de ocho puntos de azur y siete puntos de plata. El segundo, de gules, tiene una torre de oro mazonada de sable y aclarada de azur. Le cubre una corona real cerrada. Ambos símbolos fueron aprobados por el Consistorio y publicados en el diario oficial de Extremadura.

Si la historia y las gentes del Guijo de Santa Bárbara son destacadas y singulares no lo es menos su geografía. La contemplación del paisaje desde cualquier posición con la garganta de Jaranda sesgando y dando forma al rosario de montes que la enmarcan, no dejan de cautivar al viajero sensible a todo lo que nos ofrece la madre naturaleza.

La mencionada garganta que nace próxima a la Portilla de su nombre, a más de 2000 metros de altura, recibe por la derecha los arroyos del Horco, Bierzo, Cibuta y la Somera, mientras que por la izquierda gana las aguas del Hoci- no, el Campanario y Jarandilleja. El alfoz municipal está delimitado por un conjunto de altitudes que le dan forma y belleza especial. Mencionaremos algunas de ellas. (5)

Superan los 1000 metros las Chozas, Cabezo, Picorzos, Cuerda del Rayo, Picelguijo, el Hueco, el Toril, collao de los Canchos, cuerda del Moro, canchal de la Maleza, corte de Cotriverde, los Migueles, el Refugio, las Cocinillas y

Fuente del Pollo, entre otros. Y todo ello sin mencionar parajes maravillosos

como el que rodea el charco de Trabuquete en plena garganta de Jaranda a 1005 metros o el Refugio de las Nieves. Deambular por sus calles y caminar sus senderos y coladas es un retorno a la Historia y un auténtico placer de dioses.

7. EPÍLOGO ABIERTO

Las páginas precedentes son un intento de aproximación a la Historia del Guijo de Santa Bárbara. No es la historia del referido pueblo. La definitiva será la acumulación continua y progresiva de investigaciones que seguro se han de llevar a cabo en adelante. Mi propósito

ha sido ratificarme en mi teoría de que todos los pueblos tienen historia, poseen un pasado más o menos oculto. Desentrañarlo es función del historiador y a la vez su responsabilidad. Esta debe estar guiada por la objetividad o al menos el intento por buscarla. También deben acompañarle un buen estudio de las fuentes documentales y una acertada metodología. Con todo ello se consiguen los objetivos propuestos.

Personalmente pienso que el hombre conoce y progresa por comparación. Contrapesando lo que sabe con lo que busca, la síntesis es el progreso del conocimiento y con ello el desarrollo de la Humanidad. Esta metodología, ya empleada en mi libro "Aldeanueva de la Vera un pueblo con Historia," creo que me ha servido en este acercamiento reflexivo e intelectual a un pueblo para mí cercano en el espacio y el ámbito de las emociones. Todavía recuerdo el contacto con sus gentes, amables y sencillas, pero también orgullosas de su manera de ser y vivir.

Mis frecuentes acercamientos al Guijo de Santa Bárbara me recuerdan a las golosas del refranero, que bajaban al convento de San Francisco a comer el chocolate que a los frailes les sobraba. Algo parecido me sucede a mí en mi aproximación a este pueblo, el más bello y entrañable de la Vera. Me gustaría haber desentrañado algo de su pasado. Con este propósito se han elaborado estas páginas.

Notas

Capítulo 3

- (1) Azedo de la Berrueza G.: Amenidades y florestas de la Vera. Madrid 1667. Páginas 120-121.
- (2) Interrogatorio de Tomás López 1780. Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscrito 20263/17.
- (3) Azedo de la Berrueza G.: Ob. Cit. Página 31.
- (4) Interrogatorio de Tomás López 1780. Respuesta 7ª.

- (5) Es el caso de Piornal y Aldeanueva de la Vera. Sobre este pueblo véase mi estudio: Aldeanueva de la Vera un pueblo con historia. 2009.
- (6) García Mogollón F. J.: Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres). Catálogo monumental. Madrid 1988. Página 237.
- (7) García Mogollón F. J.: Ob. Cit. Página 237.
- (8) Martín Martín Teodoro: El convento de Santa Catalina de la Vera. Editorial San Esteban. Salamanca 2001. En el Archivo parroquial se halla hoy día un legajo manuscrito con las Ordenanzas de la Cofradía de Santa Bárbara de 1762, patrona de la población. La última estrofa de los cantares o gozos dedicados a la misma dice así:

Santa Bárbara en El Guijo

Auxiliaste a dos infantes,

Del fuego salen triunfantes

y en tu Torre das cobijo.

A este pueblo lleva al Hijo,

Oh Patrona poderosa.

Interrogatorio de Tomás López 1780. 15 respuestas.

Capítulo 4

- (1) Real Privilegio de villazgo concedido al Guijo de Santa Bárbara. Archivo Municipal del Guijo. Una edición del mismo fue realizada por Eulogio López Moreno el año 2008.
- (2) López Moreno E.: Documento de la independencia del Guijo de Santa Bárbara, año 1816. Presentación.

- (3) Para facilitar la lectura en los documentos originales hacemos la transcripción al castellano actual.
- (4) López Moreno E.: Ob. Cit. Página 16 y siguientes.
- (5) Diccionario histórico-geográfico de España de Pascual Madoz. Madrid 1847. Tomo IX, página 79.
- (6) Martín Martín Teodoro: La desamortización en la región de la Vera. Revista de Estudios Extremeños. Badajoz 1972. Vol. XXVII, nº 2. Página 386.
- (7) Martín Martín Teodoro: La desamortización... Página 393.
- (8) Riesco Roche S.: El sexmo de Plasencia. Institución Cultural El Brocense. Cáceres 2002. Página 139.
- (9) Riesco Roche S.: Ob. Cit. Página 151.
- 10) Serradilla Muñoz J. V.: Pueblos en blanco y negro de la Vera. Guijo de Santa Bárbara. División Editorial. Naval Moral de la Mata 1998. Página 51. Para la comprobación de estos datos remito a los libros sacramentales de la parroquia y a las lápidas hoy existentes en Las Angustias.

Capítulo 5

- (1) Lisón Tolosana Carmelo y otros: Introducción a la Antropología Social y Cultural. Teoría, método y práctica. Akal. Madrid 2007. Página 19. Este autor ya escribió en la Revista Española de Opinión Pública nº 12, 1968 un artículo titulado: Una gran encuesta de 1901.
- (2) Limón Delgado A.: Avance de la edición crítica sobre la Encuesta del Ateneo de Madrid. Santander 1976. Página 305.
- (3) Limón Delgado A.: Ob. Cit. Página 307.

- (4) Marcos Arévalo J.: La construcción de la Antropología Social en Extremadura. Editora Regional. Cáceres 1995. Páginas 544 a 551.
- (5) Las respuestas se hallan en la sección Encuesta del Ateneo de Madrid del Museo Nacional de Antropología. Signatura Cáceres, 12.1.
- (6) Limón Delgado A.: Ob. Cit. Página 321.

Capítulo 6

- (1) A reseñar que en 1962 el párroco Arsenio Gorostidi inicia a 1600 metros de altura la construcción de la ermita-refugio dedicada a N^a S^a de las Nieves.
- (2) Riesco Roche S.: La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid 2006. Página 390, apéndice 3.
- (3) Es mi deseo agradecer las facilidades que en el Ayuntamiento me proporcionaron el alcalde Francisco Bernardo Huerta y su mujer Mercedes Jiménez. Igualmente debo estar reconocido a Eusebio Vega Herrero, rector de la parroquia, por las facilidades que me dio para consultar su archivo.
- (4) La colaboración entre la sociedad Sierra de Jaranda y el Ayuntamiento ha sido constante. Aquella utilizaba los locales del Concejo para celebrar sus reuniones. En contrapartida hay donaciones al Municipio anualmente. Sea un ejemplo la que realizan el 1^o de agosto de 1906, por valor de 250 pesetas y que hace el depositario de la Sierra Cipriano Jiménez Pérez.
- (5) Los datos de alturas de estas elevaciones los hemos tomado de la Enciclopedia de la Vera y la Sierra de Gredos, editada por La Vera. Jaraíz 1994. Volumen I. Página 71 y siguientes.